



Política de Empresa

Nuestra Política de Empresa está orientada a asegurar en Garay y su entorno un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.

Esta Política se basa en los siguientes principios:

1. Estamos comprometidos en la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable.
2. Mantenemos una relación fluida con los grupos de interés (Accionistas, Clientes, Empleados, Proveedores...) para conocer mejor sus expectativas y lograr en la medida de lo posible la satisfacción de estas:
 - La rentabilidad de la empresa es la garantía de su continuidad y constituye el objetivo no solo de los accionistas, sino de todo el colectivo.
 - El cliente es nuestra razón de ser, siendo una prioridad el cumplimiento de todos sus requisitos específicos.
 - Nuestro activo más valioso es nuestro equipo humano, comprometiéndonos en proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, en la eliminación de los peligros y reducción de riesgos mediante la participación y consulta de los trabajadores.
 - Nuestros proveedores son clave en nuestro negocio.
3. Nos comprometemos a cumplir con la legislación y normativas y proporcionar recursos para cumplir con lo referente a:
 - la seguridad y a la salud laboral, y
 - la protección ambiental.
4. Asimismo, nos comprometemos a cumplir con altos estándares en seguridad de la información que protejan la información corporativa, atendiendo a las dimensiones de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, así como el cumplimiento con la legislación respecto al tratamiento de datos personales.
5. La mejora continua es un pilar de nuestro sistema de gestión integrado.

Para garantizar las correctas formas de hacer del Grupo Garay se dispone de un **Sistema de Gestión Integrado**, documentado y actualizado, siendo el alcance de cada norma el siguiente: ISO 9001, ISO 3834-2, ISO 14001, Decisión (UE) 2021/2053 y el Reglamento Comunitario EMAS 1221/2009 y la modificación de sus Anexos I, II y III por el Reglamento EMAS 2017/1505 y el Anexo IV por el Reglamento Comunitario EMAS 2018/2026 e ISO 45001 para Hijos de Juan de Garay, S.A.U.; IATF 16949 y VDA ISA para Garay Slovakia s.r.o., Garay Componentes Tubulares S.A. de C.V. e Hijos de Juan de Garay, S.A.U. e ISO 14001 para Garay Componentes Tubulares S.A. de C.V.

Oñati, 21/01/2026

Pedro Vega, Director General